

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
			Versión	02	
			Fecha	22-06-2015	
	OFICIO		Página 1 de 3		

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

FORTALECER LAS ACTIVIDADES PARA CONSOLIDAR LAS ACCIONES EJECUTADAS POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un (01) Mes

FORMA DE PAGO

Cinco (05) pago por el valor Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), , previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Y Un (01) Último pago por el valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Julieth Gissela Bernal Rincón, en calidad de Secretaria de General y de gobierno del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Que pasadas dos cotizaciones

Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2020 y 2021 de contratos con actividades similares.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 2 de 3		

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Técnicos suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		
No. CONTRATO	110.10.01.033-2020	110.10.01.043-2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO EN EL AREA DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA PREVENCION, RESTABLECIMIENTO Y PREPARACION DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, POR PARTE DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 6.250.000	\$ 7.480.000
FORMA DE PAGO	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROPONENTES PARTICIPANTES	Cinco (5)	Cuatro (04) meses y Doce (12) días
VALOR ADJUDICADO	\$ 6.250.000	\$ 7.480.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de apoyo a la gestión con objeto similar o afín es de Un Millón Trescientos Mil Pesos M/Cte., (\$1.700.000), por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total Diez Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. (\$10.200.000)

El valor del presupuesto oficial incluye:

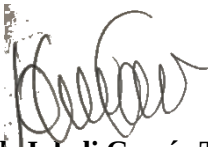
 NTT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 3 de 3		

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es Un Millón Trescientos Mil Pesos M/Cte., (\$1.700.000) del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40. %	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$1.700.000	\$877.803	\$150.000	\$140.448	\$4.582



JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN
Secretaria General y de Gobierno



Lizeth Joheli García Torres
Profesional Jurídico de Apoyo SGG